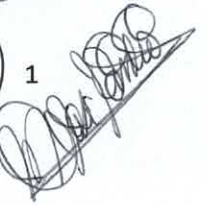


Acta Número: Noventa y nueve.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecisiete horas del día Seis de Mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del C. Luis Máximo Pacheco, en la cual requiere se le otorgue la Concesión de un predio marcado con el número 2-I de la calle 81 perteneciente al Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores

Elda y Hevia Li



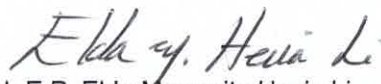
presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi,
declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria
siendo las Diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día
el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior
para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar
cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal,
Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Luis Máximo
Pacheco, en la cual requiere se le otorgue la Concesión de un predio marcado con el número 2-I de la
calle 81 perteneciente al Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H.
Cabildo, que el C. Luis Máximo Pacheco, manifiesta que tiene la posesión pacífica e ininterrumpida
de dicho predio desde hace más de 10 años, el cual se describe a continuación: "Predio urbano con
casa de concreto, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral
02, manzana 208, con número provisional 2-I de la calle 81, con las siguientes medidas y colindancias
según levantamiento: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente sobre la calle
81 la cual constituye su frente mide 10.95 mts, de éste punto hacia el Sur mide 30.40 mts, de éste
punto hacia el Poniente mide 11.31 mts, de éste punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida
y cerrar el perímetro mide 30.59 mts, y sus linderos son: al Norte calle 81, al Sur predio número 152
de la calle 48, al Poniente predio número 2-H y al Oriente predio número 2-LL de la misma calle".
Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Quinta y 82 fracción I de la
Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracciones IX, XI, XIII, XIV
Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de
Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de
noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de

Edm. y H. L.

abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria**, siendo las Dieciocho horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.





C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Edm y. Hernández



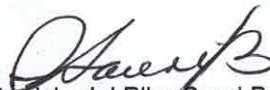
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Seis de Mayo del año 2019.